

Panel 8: Uriah Phillips Levy — Igualdad ante el uniforme

"Con dignidad en el servicio"

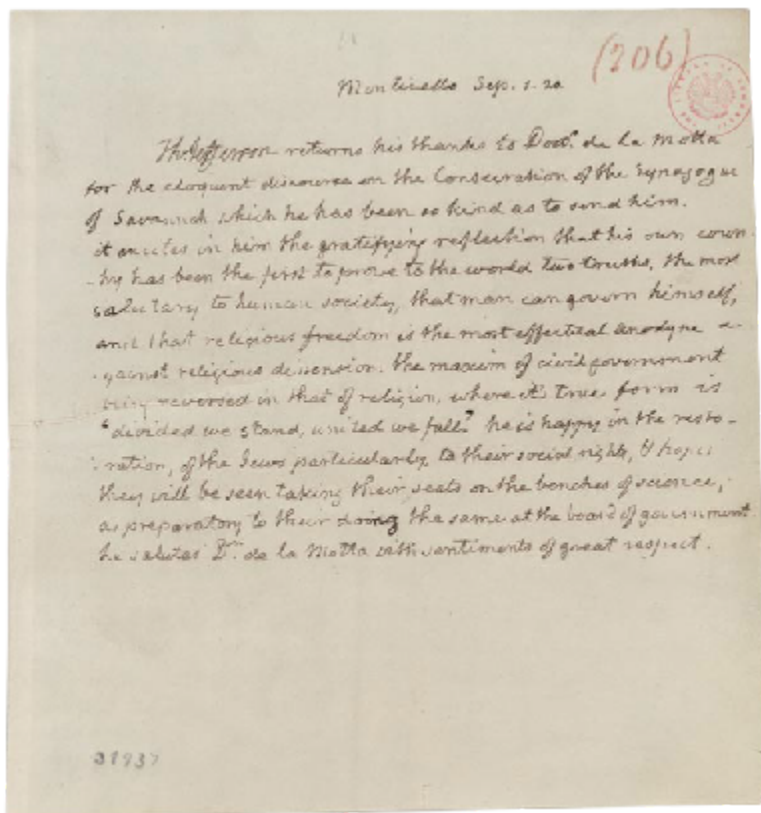
La vida de Uriah Phillips Levy ilumina la distancia entre los ideales inscritos en los documentos fundacionales estadounidenses y las realidades sociales que las minorías religiosas encontraban dentro de las instituciones del país. Nacido en Filadelfia en el seno de una familia judía sefardí con vínculos con la generación de la Revolución, Levy creció en una república que había declarado la libertad de conciencia como uno de sus principios más elevados. Sin embargo, su carrera en la Armada de los Estados Unidos demostró que esos principios requerían una defensa activa y sostenida. Levy sirvió a un país que prometía libertad religiosa mientras se enfrentaba a un antisemitismo reiterado dentro de la institución a la que servía. Su persistencia y su eventual ascenso al rango de comodoro lo convirtieron en una de las figuras judías más importantes de la historia militar estadounidense del siglo XIX.

Levy se hizo a la mar a una edad temprana y dedicó su vida adulta al servicio naval. Su ambición reflejaba las posibilidades que la nueva república había creado: a diferencia de muchas sociedades europeas, Estados Unidos no imponía ninguna barrera legal formal que exigiera la conversión religiosa para participar en la vida pública o militar. Por lo tanto, el servicio militar podía servir como un camino hacia la ciudadanía, el honor y la pertenencia nacional. Para Levy, el uniforme naval no era simplemente una profesión sino una declaración, una insistencia en que un judío podía servir a la república plenamente, de forma visible y sin disculparse. Ese servicio fue cuestionado persistentemente. Levy enfrentó la hostilidad antisemita de sus compañeros oficiales a lo largo de su carrera, y su historial incluyó múltiples consejos de guerra marcados por una combinación de rivalidades personales, política naval y prejuicios. A veces se caracterizó a Levy como combativo o difícil, pero estas caracterizaciones no pueden separarse de la discriminación que experimentó como oficial judío en una institución poco acostumbrada a la presencia judía. Su carrera demuestra una verdad central de la historia judía estadounidense de este período: la igualdad formal, una vez establecida en la ley, no producía automáticamente la aceptación social. La libertad religiosa existía como un principio constitucional, pero tenía que ser reclamada, una y otra vez, dentro de instituciones y entornos sociales específicos.

A pesar de sus continuos conflictos, Levy llegó a convertirse en el primer comodoro judío de la Armada de los Estados Unidos, un logro de gran trascendencia histórica que demostró la posibilidad de un alto honor público para los judíos estadounidenses incluso dentro de una institución marcada por los prejuicios. Su contribución institucional más duradera fue su campaña contra la práctica de azotar a los marineros, una forma brutal de castigo disciplinario que entonces era habitual en la Armada. Levy creía que una disciplina eficaz no requería crueldad y que los marineros poseían una dignidad humana que las prácticas de castigo debían respetar. Su defensa contribuyó a la abolición definitiva de los azotes y lo situó dentro del movimiento más amplio del siglo XIX hacia la reforma legal e institucional humanitaria.

La admiración de Levy por Thomas Jefferson marcó tanto la comprensión de sí mismo como su acto público más visible. La visión de Jefferson de una república en la que el error religioso pudiera ser tolerado allí donde la razón permaneciera libre atraía profundamente a Levy como judío estadounidense que había experimentado de primera mano los costos de la intolerancia. En 1834, Levy compró Monticello después de que la propiedad de Jefferson hubiera caído en un deterioro significativo, y la familia Levy asumió su preservación y restauración. La elección fue significativa: Levy estaba preservando la casa del hombre cuyas ideas sobre la libertad religiosa más admiraba. Sin embargo, esta conexión también conlleva una complejidad inherente. Jefferson articuló algunos de los lenguajes de libertad más poderosos de la tradición estadounidense mientras simultáneamente esclavizaba a cientos de personas en la propia Monticello. Levy preservó un hogar que era a la vez un monumento a los ideales de la Ilustración y una plantación construida y sostenida por el trabajo de personas esclavizadas. Esta contradicción no disminuye el compromiso genuino de Levy con la libertad religiosa y la dignidad humana, pero refleja las tensiones más amplias del período anterior a la Guerra Civil, en el que el lenguaje de la libertad y la realidad de la esclavitud coexistían en una proximidad profundamente incómoda. Un relato completo de Levy y Monticello debe mantener unidas ambas dimensiones. La frase en español *Igualdad ante la ley y el honor* y la frase en ladino *Kon dignidad en servicio* capturan juntas su legado: la igualdad no se recibía pasivamente sino que se exigía activamente, y la dignidad en el servicio era tanto un compromiso personal como una demanda más amplia sobre las promesas fundacionales de la república.

Thomas Jefferson a Jacob de la Motta sobre la libertad religiosa y los derechos de los judíos



Monticello, 1 de septiembre de 1820

Th: Jefferson expresa su agradecimiento al Dr. de la Motta por el elocuente discurso sobre la consagración de la Sinagoga de Savannah, que tan amablemente le ha enviado. Este despierta en él la grata reflexión de que su propio país ha sido el primero en demostrar al mundo dos verdades, las más beneficiosas para la sociedad humana: que el hombre puede gobernarse a sí mismo y que la libertad religiosa es el remedio más eficaz contra la disensión religiosa. La máxima del gobierno civil se invierte en la religión, donde su verdadera forma es: "divididos permanecemos en pie, unidos caemos." Se alegra particularmente de la restitución de los derechos sociales a los judíos y espera verlos ocupar sus lugares en los bancos de la ciencia, como preparación para que hagan lo mismo en la mesa del gobierno. Saluda al Dr. de la Motta con sentimientos de gran respeto.

Ciudadanía sin conformidad religiosa

La carta de Thomas Jefferson de 1820 al Dr. Jacob de la Motta refleja un momento extraordinario de la historia temprana de Estados Unidos, cuando la nueva república comenzaba a definir la libertad religiosa como un derecho cívico, en lugar de un privilegio

concedido por los gobernantes. Al escribir tras la consagración de la sinagoga de Savannah, Jefferson elogió a Estados Unidos por demostrar “que el hombre puede gobernarse a sí mismo” y sostuvo que la libertad religiosa era la mejor protección contra el conflicto religioso. De manera aún más notable, expresó su alegría por la “restitución de los judíos... a sus derechos sociales” y manifestó su esperanza de que los judíos ocuparan sus lugares “en los bancos de la ciencia” y, finalmente, “en la mesa del gobierno.” Para los judíos sefardíes, cuya historia había estado marcada durante mucho tiempo por el exilio, la persecución y la exclusión legal en Europa, las palabras de Jefferson representaron un cambio profundo. En Estados Unidos, los judíos podían comenzar a imaginarse no simplemente como minorías toleradas, sino como participantes plenos en la vida pública. La carta capta un tema central del experimento estadounidense: que la ciudadanía debe basarse en la igualdad ante la ley y no en la conformidad religiosa. También se conecta directamente con la historia sefardí más amplia en Estados Unidos, desde el exilio y el desplazamiento hasta la participación cívica, los logros intelectuales y la pertenencia constitucional.